



**Confidencial**

**Los límites de la austeridad**

Ante el recorte presupuestal que le aplicó la Cámara de Diputados de 5 mil millones de pesos, en el INE se pretendía dejar en cero pesos el presupuesto para la observación electoral internacional de la elección de 2024. Sin embargo, el proyecto de acuerdo se frenó en la Junta General Ejecutiva, pues si bien se tienen que hacer esfuerzos para ajustarse, ningún proyecto podía quedar sin un peso. Menos mal...

**Música electoral**

“Me hubiera gustado ser cantante”, compartió la virtual candidata presidencial de Morena, **Claudia Sheinbaum**. En su pódcast bautizado como *Sheinboom*, la morenista, ante tal revelación, recibió el ofrecimiento de la cantante Regina Orozco para tomar clases, en el mismo pódcast, de canto. Así que nadie se llame a sorpresa si muy pronto vemos a la exjefa de Gobierno echar unas notas al aire. Veremos sin salen con el tono correcto.

**Energía, Salud, Agricultura, ISSSTE, sin rendir cuentas**

Se acabó el tiempo en San Lázaro, terminó el año y ni el nuevo secretario de Energía, **Miguel Ángel Maciel**; ni el titular de Salud, **Jorge Alcocer**; ni el secretario de Agricultura, **Víctor Villalobos**, y menos el director del ISSSTE, **Pedro Zenteno**, acudieron a la Cámara de Diputados a rendir cuentas, en el marco de la Glosa del V Informe de Gobierno, entregado desde el 1 de septiembre pasado. Los informes de avances y costos de la refinería de Dos Bocas, del sistema de salud, del campo y de la operación y atención médica en el ISSSTE quedarán para mejor ocasión. Al cabo que a los diputados y a los funcionarios públicos nada les corre prisa.

**‘Balcanean’ a Capufe**

**David Lozano Águila**, director del Tren Maya, presumió ayer el precio del boleto del viaje, pues si se compara con “la caseta, que es muy alta”, es 700 pesos más barato, lo que causó risas al presidente López Obrador. De inmediato, el general tuvo que acotar que “no lleva mensaje”, no vaya a ser que en Capufe se vayan a sentir.

**Ecós de la crisis en el TEPJF**

Mientras Guadalupe Taddei, presidenta del INE, optó por la prudencia, el consejero **Uu-kib Espadas** sí se pronunció por el desorden del TEPJF. “Tienen la grave responsabilidad de hacer guardar la Constitución. Hoy sabremos, tal vez, si tienen la estatura ética, personal y política de la obligación que la República depositó en ellas”, escribió en X.

**A propósito de la precandidatura de Mariana**

A nadie extraña la defensa que hizo el presidente López Obrador de las aspiraciones de **Mariana Rodríguez** a la alcaldía de Monterrey, pues es de todo mundo conocida la afinidad y deferencia que tiene el mandatario federal con el esposo de la virtual precandidata, el *góber* Samuel García. Pero a quienes no sólo debería extrañar, sino alertar, es a las autoridades electorales, a la hora de ver los requisitos de elegibilidad. Por ejemplo, que la *influencer* no vive en Monterrey –pequeño detalle–, sino en San Pedro Garza García, con lo que no estaría cumpliendo con el requisito de residir en la capital de Nuevo León un año antes de la contienda.

**¿Prohibido prohibir?**

Varias reacciones generó el anuncio del Presidente de que enviará una iniciativa para prohibir los vapeadores, por ser dañinos para la salud. Desde críticas por la incongruencia con su máxima de “prohibido prohibir”, hasta señalamientos de que, si a esas vamos, habría que prohibir todos los productos dañinos. Pero un apunte a destacar es el de Lisa Sánchez, directora de México Unido contra la Delincuencia. “Estando de acuerdo que la regulación de las drogas, incluidas las legales como el tabaco o la nicotina, debe ser estricta para no incitar al consumo entre adolescentes, prohibir es un despropósito que no atiende ni el consumo ni las fallas del mercado”, anotó la especialista, y rubricó su *post* con un: “¡¿Cuántas veces?!”.

